



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 11 de JUNIO de 2025 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1. - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
2. - 2025/GEA_01/000222: Dación en cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1820 de aprobación del Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Salamanca para la prestación de un servicio de asesoramiento empresarial en la provincia de salamanca_2025
3. - 2025/GEA_01/000221: Dación en cuenta del Decreto nº 1822 de aprobación del Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Salamanca para el apoyo a la digitalización y modernización de las empresas de la provincia de salamanca_2025

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.



Salamanca, 6 de junio de 2025

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán